

Estudiante roció desodorante ambiental a los ojos de un compañero

DENUNCIA. Se aplicó el protocolo correspondiente por parte del SLEP Atacama.

Redacción

cronica@diariootacama.cl

Un estudiante agredió a un compañero con un spray en el rostro al interior del Liceo San Pedro en Copiapó. La situación causó inquietud en la comunidad educativa.

Según los antecedentes, el hecho ocurrió en un horario de la realización de un taller, cuatro alumnos de séptimo año básico insultaron a uno de sus compañeros y sin mediar provocación alguna uno de ellos roció (spray) desodorante ambiental a los ojos del

alumno afectado.

Ante la situación, la apoderada del estudiante afectado efectuó la denuncia respectiva, ya que el joven ha recibido amenazas por parte de sus compañeros.

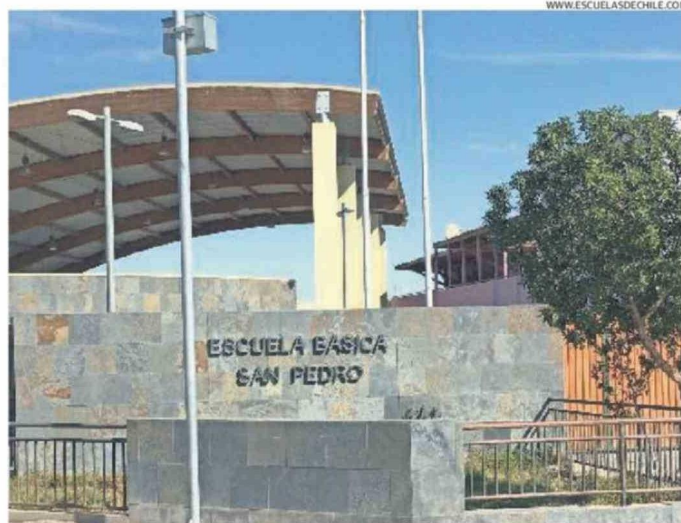
El apoderado informó el hecho al Servicio Local de Educación Pública de Atacama para que se tomaran las medidas correspondientes en estos casos.

SLEP

El Servicio Local de Educación Pública de Atacama respecto al caso informó que, durante la jornada del lunes 30,

se registró un incidente que involucró a estudiantes del Liceo San Pedro de Copiapó, afectando la convivencia educativa del establecimiento.

“Como Servicio Local, reiteramos nuestro rechazo a toda forma de violencia en las comunidades educativas. Si bien los establecimientos promueven activamente espacios de sana convivencia, existen situaciones que pueden presentarse y escalar a agresiones, frente a las cuales se deben activar de manera inmediata los protocolos establecidos para resguardar la seguridad de sus estudiantes. En es-



LA ESCUELA DE SAN PEDRO ESTE 2026 COMENZÓ COMO LICEO.

te contexto, y conforme a la normativa vigente, el establecimiento activó de manera inmediata el Protocolo de Abordaje del Acoso, Maltrato y Violencia Escolar, adoptando las medidas de resguardo correspondientes, mientras la jornada escolar continuó desarrollándose con regularidad”.

De manera paralela, “el establecimiento brindó conten-

ción emocional a los involucrados e inició un proceso de investigación interna, con el objetivo de esclarecer los hechos y determinar las acciones pertinentes”.

Asimismo, “el equipo de gestión sostuvo reuniones con apoderados de los estudiantes, instancia en la que se informó sobre la situación y las medidas adoptadas”.

Finalmente, “el Servicio Local de Educación Pública de Atacama se constituyó en el establecimiento para acompañar al equipo de gestión, verificando la correcta activación de los protocolos y la aplicación del Reglamento Interno. El Servicio Local continuará monitoreando el caso y brindando el acompañamiento necesario.”